

I.E. Santa Cecilia Sede La Bartola
Ampliación
Dirección: Zona rural del Distrito de Buenaventura
VEREDA LA BARTOLA, RURAL MARITIMA- FLUVIAL, RIO NAYA, DESDE LA VEREDA LA PRIMAVERA AL
CORREGIMIENTO SAN FRANCISCO 1/2 HORA EN LANCHA RAPIDA

Buenaventura (Valle del Cauca)
Fecha: mayo 2023
Área propuesta 677 m2

ALCANCE GENERAL PROYECTO	<i>Ampliación: 1 aula de pre escolar , 2 aulas de Básica y media, 1Aula polivalente, 1 comedor 1 cocina 1 Zona administrative, Sanitario preescolar, 4 baterias media 1 PMR Circulaciones Cuarto tecnicos</i>	
POBLACION BENEFICIARIA	100 ESTUDIANTES	
OBRAS COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS*	FUNDAMENTALES	Conexiones definitivas , sistema fotovoltaico, PTAR , PTAP

● **ALCANCE PARA LOS CPC:**

1. La copia de licencia de construcción y planos sellados por curaduría, se encontrarán para consulta en las oficinas de la UG FFIE.
2. Se deberá realizar trámite de cambio de constructor responsable, para lo cual el Contratista de Obra deberá radicar en la Curaduría Urbana respectiva, los documentos correspondientes.
3. Se deberán ejecutar los detalles constructivos de arquitectura y optimización de la estructura requerida para la ejecución de la construcción del proyecto. Disminuir el número de baterías sanitarias de básica media de 12 a 4 , verificar cota de implantación e inundación. Ajustes en cocina de acuerdo con condiciones en territorio.
4. Se deberá ejecutar la complementación de las especialidades de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, RCI, voz y datos y gas, de acuerdo con las factibilidades y datos técnicos de las condiciones del territorio y recomendaciones de especialistas de la UG FFIE.
5. Se deberá obtener las disponibilidades de las empresas de servicios públicos.
6. La ejecución de la complementación a los diseños deberá realizarse de manera paralela al desarrollo de la obra.
7. El Contratista deberá realizar el presupuesto y programación teniendo en cuenta la materialidad establecida en el memorando de la UG FFIE

Notas:

Esta ficha es de carácter informativo, es necesario precisar que, será obligación del contratista de obra el reporte de cualquier alerta y no podrá en ningún caso endilgar responsabilidad al contratante por los datos aquí consignados.

La revisión del expediente de la licencia y demás información que se deja a disposición de los proponentes no es de obligatoria consulta.

PLATAFORMA ARQUITECTONICA



DEL PARO

AREAS CO MIROAL					
	Programa mínimo recibido	Cantidad	Área total m ²	Capacidad	Propuesta
15	Aula Pre-escolar	1	40,00	20	40,90
16	Aula Básica y Media	2	66,00	40	128,40
17	Aula Polivalente	1	92,00	40	97,20
18	Laboratorio Integral	-	0,00	-	
19	Aula TIC	-	0,00	-	
20	Biblioteca	-	0,00	-	
21	Bilingüismo	-	0,00	-	
22	Comedor	1	36,67	33	39,90
23	Cocina	1	56,00	-	35,90
24	Zona Administrativa	1	26,00	-	35,40
25	Sanitario Pre-Escolar	2	3,00	20	6,20
26	Sanitario Escolar	12	3,60	25	42,90
27	Sanitario Administración	1	3,60	25	3,60
28	Sanitario PcD	1	6,00	1	6,10
29	Subtotal				436,50
	Cuartos Tecnicos				50,50
30	Circulación				189,80
32	Cancha Multiusos		0,00		
33	Total				676,80